

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

CIERRE 2019

Descripción estadística del sistema educativo asociado al nivel de Educación Parvularia en Chile.



Marzo, 2020



Contenido

Presentación.....	3
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	4
Institucionalidad y Organización.....	5
Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia.....	7
Provisión de Educación Parvularia.....	9
Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	9
Escuelas/ colegios.....	11
Matrícula y Cobertura.....	13
Matrícula.....	13
Cobertura	16
Directoras, Educadoras, Asistentes y Técnicos en el Nivel.....	18
Mirada de género	20
Mirada Regional	22
Mirada Temporal de la Educación Parvularia	28
Anexos	30
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades.....	30
JUNJI	30
Integra.....	33
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial.....	35

Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Con foco principal en la construcción de una educación pública, pluralista e integradora, busca impactar el aprendizaje a lo largo de toda la vida de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La misión de la Subsecretaría se orienta a velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años.

En este marco institucional, la Subsecretaría busca velar por el desarrollo del nivel de Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación** (MINEDUC) y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto de la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas, como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto, y en atención al objetivo estratégico de la Subsecretaría que alude a la generación de estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas, el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Cierre 2019, busca proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia. La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras, directoras y técnicos busca a su vez, dar cuenta de la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración.

¹Debido a la contingencia nacional de los meses de octubre-noviembre-diciembre y las repercusiones que esta tuvo en términos del levantamiento de datos de matrícula, asistencia u otros por parte los establecimientos de Educación Parvularia, la versión 2019 del informe de cierre incluye un 0.7% de información de matrícula del mes de octubre, particularmente esta información corresponde a 97 Jardines Infantiles VTF que tuvieron problemas para reportar la información de 5.182 niños y niñas para el mes de noviembre.

Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta². Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta Ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

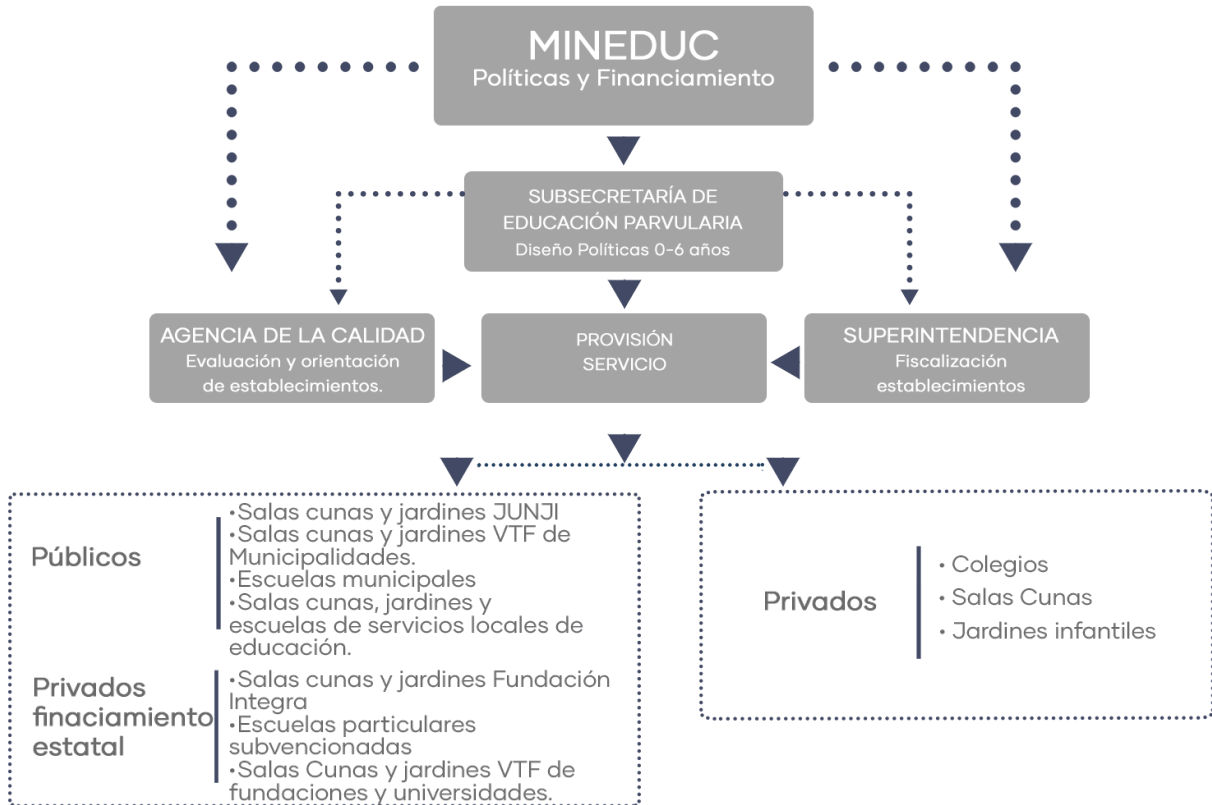
Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Aprender sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

² La reforma introducida en el numeral 10° del artículo 19, de la Constitución Política de la República, que establece la obligatoriedad del segundo nivel de Transición, entrará en vigor en la medida en que se apruebe el proyecto de ley, actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del nivel. En esta institucionalidad, el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos que permitan fiscalizar establecimientos de Educación Parvularia.
- La Agencia de la Calidad de la Educación se enfoca en evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.
- La provisión del servicio, concretado en la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos, con colaboración de establecimientos privados

sin fines de lucro con financiamiento estatal. Entre los establecimientos que brindan Educación Parvularia³ se distinguen:

- a. Salas cunas y jardines infantiles JUNJI: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI).
- b. Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
- c. Salas cunas y jardines infantiles VTF de Servicios Locales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por los Servicios Locales de Educación Pública, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI.
- d. Salas cunas y jardines infantiles VTF de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF), son administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG.
- e. Salas cunas y jardines infantiles Fundación Integra: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia de administración directa de Fundación Integra.
- f. Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra.
- g. Salas cunas y jardines infantiles CAD de privados: Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que, a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra, son administrados por entidades sin fines de lucro.
- h. Escuelas municipales: Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación.
- i. Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP): Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por Servicios Locales de Educación Pública.
- j. Escuelas particulares subvencionadas: Establecimientos escolares⁴, que brindan niveles de Educación Parvularia. Son administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones.

³ Adicionalmente también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

⁴ Cuando el establecimiento es exclusivamente de Educación Parvularia se le denomina Escuela de Párvulos, por lo general brindan Educación Parvularia en los niveles de Transición.

La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella.⁵

Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia

El Decreto N° 315⁶ del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles, Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Clasificación de los niveles educacionales y matrícula, año 2019.

Nivel	Edad ⁷	Sub-división Nivel	Matrícula
Sala Cuna ⁸	0 a 1 año	Sala Cuna Menor	18.864
	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor	37.791
Nivel Medio	2 a 3 años	Medio Menor	67.525
	3 a 4 años	Medio Mayor	133.328
Nivel Transición	4 a 5 años	Primer Nivel de Transición (NT1)	229.922
	5 a 6 años	Segundo Nivel de Transición (NT2)	233.573
Total			721.003

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2011, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos⁹ heterogéneos en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

⁵ La Ley N° 20.832 del año 2015 reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para el año 2022.

⁶ El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

⁷ Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias de la educación especial en Educación Parvularia.

⁸ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año 6 meses de edad, y el Nivel de Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años 6 meses de edad".

⁹ El artículo 5 del Decreto N°315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de Sala Cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de Sala Cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

Tabla N° 2: Clasificación Niveles Heterogéneos y matrícula, año 2019.

Nivel	Edad	Nombre Común	Matrícula
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo	39.060
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo	5.644
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo	200
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.	55.288
Total			100.192

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación. Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC

Un 12,2% de los niños y niñas que asisten a Educación Parvularia lo hacen en grupos heterogéneos, la mayoría de ellos en "Medio y Transición" seguido por "Salas Cunas". Esta cifra se vuelve muy relevante para los niños y niñas de 0 a 2 años, pues representa más de un tercio de la matrícula correspondiente a ese nivel.

Provisión de Educación Parvularia

En la provisión de Educación Parvularia en nuestro país existe un conjunto de instituciones y tipos de establecimientos, diversos tanto en tamaño, en edades de los niños y niñas que atienden, en el financiamiento del cual se hacen parte y en el tipo de institución que los administra.

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños de 0 a 3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de Transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI. Adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF) e Integra (CAD), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública¹⁰ que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, jardines en recintos penitenciarios y hospitales, entre otras. En el anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes programas alternativos.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015¹¹ que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

¹⁰ La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025

¹¹ Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

La Tabla N° 3 presenta el número de establecimientos correspondientes a salas cunas y jardines infantiles, diferenciando por tipo de establecimiento institución responsable y tipo de financiamiento.

Tabla N° 3: Número de Sala cuna y Jardín infantil por tipo de financiamiento, año 2019.

Financiamiento Estatal					
Institución	Tipo Establecimiento		N°	%	
JUNJI	Clásicos	Administración Directa	739	16,37%	
		Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.465	32,45%
			SLEP	57	1,26%
	Alternativos	Privado	204	4,52%	
		Jardines alternativos ¹²	599	13,27%	
		Programas alternativos	211	4,67%	
Total JUNJI			3.275	72,54%	
Fundación Intgra	Clásicos	Administración Directa	1.093	24,21%	
		Convenio de Administración Delegada	Municipal	8	0,18%
			SLEP	0	0,00%
	Privado		41	0,91%	
	Alternativos	Modalidades alternativas	98	2,17%	
Total Fundación Intgra			1.240	27,46%	
Total Financiamiento Estatal			4.515	100%	

Financiamiento Privado		
Tipo Establecimiento	N°	%
Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial	111	11,3%
Empadronamiento o Autorización Normativa ¹³	870	88,7%
Total Financiamiento Privado	981	100%

Total Sala cuna y Jardín infantil	5.496
--	--------------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos Jardines Particulares diciembre 2019 JUNJI.

En este nivel los establecimientos particulares pagados representan un 18% de la oferta total de salas cunas y jardines infantiles. Se estima que adicionalmente existen más de 1.500¹⁴ salas cunas y jardines infantiles particulares sin certificación.

¹² Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECI, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral y PMI. Mientras que programas alternativos considera a Jardín comunitario, CASH y Jardín comunicacional (más información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹³ La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial.

¹⁴ El año 2016 Junji reportó por última vez el listado de establecimientos Particulares sin certificación, este listado contenía aproximadamente 1.600 establecimientos a nivel nacional.

Escuelas/ colegios

Existe una gran cantidad de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de Transición (Pre-Kínder y Kínder), sin embargo, algunos de ellos también ofrecen niveles Medios.

Las escuelas o colegios que comprenden desde los niveles de Transición no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con niveles hasta educación Básica o Media. Estos establecimientos pueden ser municipales, de Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a los niveles de Transición, específicamente de escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las escuelas de párvulos se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel de Transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños en edad de Educación Parvularia, desde el Nivel Medio mayor al segundo nivel de Transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el anexo N°2.

Tabla N° 4: Número de escuelas que brindan Educación Parvularia por tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento, año 2019.

Financiamiento Estatal			
Dependencia	Tipo Establecimiento ¹⁵	N°	%
Municipal	Escuela	2.601	36,82%
	Escuela de Párvulos	44	0,62%
	Escuela de Lenguaje ¹⁶	26	0,37%
	Escuelas de Educación especial ¹⁷	72	1,02%
Total Municipal		2.743	38,83%
Servicio Local de Educación Pública	Escuela	124	1,76%
	Escuela de Párvulos	0	0,00%
	Escuela de Lenguaje	0	0,00%
	Escuelas de Educación especial	6	0,08%
Total SLEP		130	1,84%
Particular subvencionado	Escuela	2.184	30,92%
	Escuela de Párvulos	317	4,49%
	Escuela de Lenguaje	1.508	21,35%
	Escuelas de Educación especial	182	2,58%
Total Particular subvencionado		4.191	59,33%
Total Financiamiento Estatal		7.064	100%
Financiamiento Privado			
Dependencia	Tipo Establecimiento	N°	%
Particular pagado	Escuela	406	94,20%
	Escuela de Párvulos ¹⁸	25	5,80%
	Escuela de Lenguaje	0	0,00%
	Escuelas de Educación especial	0	0,00%
Total Financiamiento Privado		431	100%
Total escuelas		7.495	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

¹⁵ Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza (Parvularia, Básica, Media, Especial), para categorizar un establecimiento como Escuela, Escuela de Párvulo, Escuela de Lenguaje o Escuela especial, se usa principalmente el código de enseñanza de sus párvulos. Por ejemplo, si hay un Colegio que continua hasta educación media, pero sus párvulos están bajo código de enseñanza de educación especial para trastornos específicos del lenguaje, este establecimiento será clasificado como Escuela de Lenguaje. Esta metodología se implementará desde este informe en adelante.

¹⁶ Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

¹⁷ Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

¹⁸ En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños en niveles de Transición. Aquellas que atienden a niños en niveles medios y salas cunas se consideran jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

En Educación Parvularia los establecimientos particulares pagado representan aproximadamente el 6% del total de escuelas que imparten el nivel

Matrícula y Cobertura

Matrícula

La matrícula en Educación Parvularia en Chile supera los 800.000 niños y niñas, considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y colegios/escuelas tanto públicos como privados¹⁹. Se observa un aumento continuo del número de niños matriculados a medida que se avanza en el nivel de Educación Parvularia.

Como se menciona previamente, la matrícula en los primeros años de Educación Parvularia se concentra principalmente en salas cunas y jardines infantiles de JUNJI e Integra mientras que la matrícula de los últimos años se concentra principalmente en establecimientos escolares.

La tabla N°5 muestra el número de niños matriculados por nivel²⁰ y dependencia para el año 2019.

Tabla N° 5: Matrícula²¹ en Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2019.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal ²²	18	135	100	913	60.001	67.217	128.384	15,63%
SLEP ²³	601	964	1.250	1.189	3.310	3.487	10.801	1,32%
Particular Subvencionado	53	201	1.831	62.283	141.370	138.901	344.639	41,97%
Particular Pagado	62	303	2.559	7.835	20.702	23.909	55.370	6,74%
JUNJI	8.145	19.298	24.056	26.776	4.660	1.275	84.210	10,25%
JUNJI VTF	13.824	25.597	29.409	33.587	5.787	344	108.548	13,22%
F. Integra ²⁴	7.195	18.847	26.239	29.641	3.639	575	86.136	10,49%
CAD	193	450	973	1.164	319	8	3.107	0,38%
TOTAL	30.091	65.795	86.417	163.388	239.788	235.716	821.195	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

¹⁹ A la fecha no se tiene el dato de matrícula de salas cunas y jardines infantiles privados con autorización normativa o empadronamiento debido a que actualmente estos establecimientos no tienen obligación de reportar matrícula al Ministerio de Educación.

²⁰ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

²¹ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

²² En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles VTF cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia JUNJI VTF.

²³ Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLEP.

²⁴ Se incluyen los establecimientos en convenio CAD.

En la tabla N°6 se puede encontrar la información de matrícula por nivel considerando tanto la dependencia como el tipo de establecimiento.

Tabla N° 6: Matrícula en Educación Parvularia por dependencia, tipo y nivel, año 2019.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kinder)	NT2 (Kinder)	Total	%
Municipal	Escuela	0	0	0	0	55.394	63.072	118.466	14,43%
	Escuela de párvulos	0	0	0	61	3.262	3.012	6.335	0,77%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	757	1.035	760	2.552	0,31%
	Escuela especial	18	135	100	95	310	373	1.031	0,13%
SLEP	Escuela	0	0	0	0	3.110	3.455	6.565	0,80%
	Escuela de párvulos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Escuela especial	0	0	0	0	19	26	45	0,01%
	Jardín Clásico VTF	601	964	1.250	1.189	181	6	4.191	0,51%
Particular Subvencionado	Escuela	0	0	199	997	76.579	96.801	174.576	21,26%
	Escuela de párvulos	0	28	179	309	8.979	7.602	17.097	2,08%
	Escuela de lenguaje	2	19	279	59.792	54.668	33.509	148.269	18,06%
	Escuela especial	51	154	1.174	1.185	1.144	989	4.697	0,57%
Particular Pagado	Escuela	0	32	1.163	6.026	18.627	22.168	48.016	5,85%
	Escuela de párvulos	62	271	1.396	1.809	2.075	1.741	7.354	0,90%
	Escuela de lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Escuela especial	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	7.903	18.646	20.884	22.496	2.399	76	72.404	8,82%
	Alternativos	242	652	3.172	4.280	2.261	1.199	11.806	1,44%
	Jardín Clásico VTF municipal	11.992	21.984	24.096	27.744	4.578	234	90.628	11,04%
	Jardín Clásico VTF privado	1.832	3.613	5.313	5.843	1.209	110	17.920	2,18%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	7.028	18.701	25.876	29.306	3.490	506	84.907	10,34%
	Alternativos	167	146	363	335	149	69	1.229	0,15%
	Jardín Clásico CAD municipal	26	101	77	122	19	0	345	0,04%
	Jardín Clásico CAD privado	167	349	896	1.042	300	8	2.762	0,34%
TOTAL		30.091	65.795	86.417	163.388	239.788	235.716	821.195	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin R.O, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Cobertura

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que de los niños en edad de asistir a Educación Parvularia, la mitad se encuentra matriculado en algún establecimiento ya sea jardín infantil con financiamiento estatal, escuela/colegio público o privado.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2019 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.

Tabla N° 7: Cobertura Educación Parvularia por nivel²⁵ 2019.

Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total
Matrícula	30.091	65.795	86.417	163.388	239.788	235.716	821.195
Matrícula Nivel	95.886		249.805		475.504		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	13,09%	28,67%	36,51%	65,30%	93,73%	93,62%	56,48%
Cobertura Actual Nivel	20,87%		51,31%		93,67%		
Cobertura Acumulada	13,09%	20,87%	26,19%	36,53%	48,70%	56,48%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²⁵ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

Adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños mayores a 5 años que están en Educación Parvularia²⁶. La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

Tabla N° 8: Cobertura Educación Parvularia por edad, año 2019.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Matrícula	24.008	55.607	86.170	144.081	219.920	241.976	771.762
Matrícula por tramo	79.615		230.251		461.896		
Población Proyectada (2019)	229.927	229.513	236.693	250.208	255.835	251.789	1.453.965
Población Proyectada (2019)	459.440		486.901		507.624		
Cobertura Sub-Nivel	10,44%	24,23%	36,41%	57,58%	85,96%	96,10%	53,08%
Cobertura Actual Nivel	17,33%		47,29%		90,99%		
Cobertura Acumulada	10,44%	17,33%	23,82%	32,74%	44,07%	53,08%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

²⁶ Algunas de estas razones son cumplir año durante el periodo de muestra, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

Directores(as), Educadores(as), Asistentes y Técnicos en el Nivel

Los profesionales y técnicos que trabajan en el nivel de Educación Parvularia han sido principalmente formados como educadoras de párvulos y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, sin embargo, también esta labor es complementada por psicólogos, educadores diferenciales u otros profesionales de la educación.

Tabla N° 9: Directores(as), educadores(as)²⁷ de aula, y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2019.

Dependencia	Directores(as)	Educadores(as) de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	642	3.490	9.958
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.703	4.158	14.324
Fundación Integra	1.177	3.475	11.450
Sub-total JUNJI-Integra	3.522	11.123	35.732
Municipal	7	6.364	8.004
SLEP	-	295	382
Particular Subvencionado	253	7.486	12.340
Particular Pagado	68	3.304	1.144
Sub-total	328	17.449	21.870
Total	3.850	28.572	57.602

Fuente: Base de Datos de personal 2019 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2019 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Esta tabla muestra la cantidad de educadores(as), directores(as) y asistentes del nivel. Para el caso de JUNJI e Integra, esta contabilización se realiza por su función dentro del establecimiento, independiente de la formación que haya recibido el profesional o técnico. Para el resto de los casos, se consideran aquellos formados como educadores(as) de párvulos o técnicos en Educación Parvularia, y que se desempeñen en el nivel de Educación Parvularia como docente de aula, director(a) o asistente de Educación Parvularia.

La siguiente Tabla muestra la cantidad total de docentes y técnicos que se desempeñan en Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a educador(a) de párvulos ni asistentes de párvulos.

²⁷ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

Tabla N° 10: Otros profesionales o técnicos que se desempeñan en el nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2019.

Dependencia	Profesionales	Técnicos
Municipal	1.073	5.626
SLEP	54	279
Particular Subvencionado	1.140	6.358
Particular Pagado	607	402
Total	2.874	12.665

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente se muestra el número de educadores(as) y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 11: Educadores(as) de Párvulo, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia, año 2019.

Dependencia	Educadores(as) de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Municipal	770	1.527
SLEP	32	84
Particular Subvencionado	1.402	1.419
Particular Pagado	308	113
Total	2.977	2.852

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada de género

Participación femenina en Educación Parvularia

La participación de niñas en Educación Parvularia se puede observar en la siguiente Tabla, donde por nivel se considera el número de niñas matriculadas v/s el número de niñas en edad de asistir al nivel.

En el global el 55,66% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 56,67% de los niños.

Tabla N° 12: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y sexo, año 2019.

Nivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	Femenino	14.463	112.774	12,82%
	Masculino	15.628	117.153	13,34%
SC Mayor	Femenino	31.613	112.568	28,08%
	Masculino	34.180	116.945	29,23%
NM Menor	Femenino	42.367	116.033	36,51%
	Masculino	44.049	120.660	36,51%
NM Mayor	Femenino	79.051	122.689	64,43%
	Masculino	84.337	127.519	66,14%
NT1	Femenino	117.254	125.499	93,43%
	Masculino	122.533	130.336	94,01%
NT2	Femenino	114.263	123.557	92,48%
	Masculino	121.453	128.232	94,71%
Total	Femenino	399.011	713.120	55,95%
	Masculino	422.180	740.845	56,99%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los y las docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el sexo femenino. La siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, donde sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

Tabla N° 13: Educadores(as) y técnicos(as) en Educación Parvularia según sexo, año 2019.

Dependencia	Educadores(as) de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
JUNJI Administración Directa	3.488	2	9.944	14
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos ²⁸	4.158	-	14.324	-
Fundación Integra	3.473	2	11.448	2
Municipal	6.360	4	8.003	1
SLEP	295	-	382	-
Particular Subvencionado	7.477	9	12.335	5
Particular Pagado	3.294	10	1.144	-
Total	28.545	27	57.580	22

Fuente: Base de Datos de personal 2019 JUNJI, Base de datos de personal 2019 Fundación Integra, Base de datos de personal 2019 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2019 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2019, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

²⁸ Se asume el 100% personal VTF es de sexo femenino

Mirada Regional

A continuación, se presenta la cantidad de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 14: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región, año 2019.

Región	Nombre de Región	Establecimientos
I	Región De Tarapacá	237
II	Región De Antofagasta	284
III	Región De Atacama	244
IV	Región De Coquimbo	759
V	Región De Valparaíso	1.472
VI	Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	870
VII	Región Del Maule	964
VIII	Región Del Biobío	1.315
IX	Región De La Araucanía	1.018
X	Región De Los Lagos	805
XI	Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	121
XII	Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	138
RM	Región Metropolitana De Santiago	3.708
XIV	Región De Los Ríos	410
XV	Región De Arica Y Parinacota	177
XVI	Región De Ñuble	469
Total		12.991

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, diciembre 2019.

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines y programas alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, al igual que establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una Tabla con el número de salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 15: Número de Sala cuna y Jardín infantil por dependencia y tipo de establecimiento, año 2019.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa	22	23	27	47	67	23	62	71	52	40	14	17	217	23	22	12	739	
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	15	25	19	74	161	94	148	163	173	101	10	10	318	61	11	82	1.465
				Servicio Local de Educación Pública	0	0	8	10	0	0	0	0	16	0	0	0	23	0	0	0	57
				Privado	8	5	3	8	15	7	11	30	13	4	1	0	90	3	2	4	204
		Alternativos	Jardines alternativos	13	8	17	80	65	77	41	62	72	48	6	2	50	28	13	17	599	
	Programas alternativos	1	0	2	20	2	5	16	61	28	8	7	10	19	4	6	22	211			
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa	16	33	29	63	101	83	111	110	112	98	19	11	199	45	10	53	1.093	
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	5	0	0	1	8
				Servicio Local de Educación Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Privado	1	0	0	0	3	1	1	2	0	0	0	0	32	0	1	0	41
Alternativos		Modalidades alternativas	5	4	4	0	5	8	9	13	8	13	3	0	15	5	1	5	96		
Financiamiento Privado	Autorización de funcionamiento o R. O			14	11	6	9	25	7	1	1	2	5	0	0	22	4	0	2	111	
	Empadronamiento o autorización normativa			11	24	22	44	83	52	27	71	26	35	11	24	403	16	8	13	870	
TOTAL				106	133	137	355	527	358	427	585	502	354	71	74	1.393	189	74	211	5.496	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, diciembre de 2019.

De la misma forma, la Tabla N° 16 muestra la cantidad de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 16: Número de escuelas/colegios por dependencia y tipo de establecimiento, año 2019

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	T	
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	28	49	36	132	321	248	292	306	165	206	28	29	488	93	27	153	2.601	
		Escuela de Párvulos	0	12	0	1	3	6	3	4	3	2	0	1	7	1	1	0	44	
		Escuela de Lenguaje	4	0	1	0	3	1	3	3	3	0	0	1	1	6	1	0	2	26
		Escuelas de Educación especial	1	2	2	4	11	8	6	8	2	5	1	0	0	17	3	1	1	72
	Servicio Local de Educación Pública	Escuela	0	0	24	26	0	0	0	0	0	28	0	0	0	46	0	0	0	124
		Escuela de Párvulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Escuela de Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Escuelas de Educación especial	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	6
	Particular subvencionado	Escuela	36	25	17	87	275	109	97	185	250	130	15	15	801	71	23	48	2.184	
		Escuela de Párvulos	17	21	2	24	65	20	15	15	12	11	0	0	86	12	13	4	317	
		Escuela de Lenguaje	35	17	18	101	176	92	100	154	41	71	4	10	584	31	30	44	1.508	
		Escuelas de Educación especial	2	4	1	8	35	11	8	35	4	11	1	2	50	3	3	4	182	
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	4	17	5	19	51	16	12	20	9	15	0	6	220	6	4	2	406	
		Escuela de Párvulos	4	4	0	1	5	1	1	0	0	0	0	0	8	0	1	0	25	
		Escuela de Lenguaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Escuelas de Educación especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL			131	151	107	404	945	512	537	730	516	451	50	64	2.315	221	103	258	7.495	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Por otro lado, al mirar la matrícula por región la situación es similar, la RM es la región con el mayor número de niños matriculados, seguida por las regiones de Valparaíso y Biobío. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La Tabla N° 17 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 17: Matrícula de Educación Parvularia por región y dependencia, año 2019

Región	Municipal	SLEP	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	CAD	TOTAL
I	2.545	0	9.187	1.450	2.779	2.108	1.904	36	20.009
II	7.698	0	7.908	2.839	3.283	2.154	2.832	0	26.714
III	3.402	1.999	4.167	637	2.199	1.418	2.175	0	15.997
IV	5.129	1.722	18.277	1.849	5.828	4.046	4.216	0	41.067
V	12.767	0	36.285	5.686	7.638	11.272	7.422	167	81.237
VI	9.459	0	17.545	2.025	3.436	5.384	5.492	69	43.410
VII	11.681	0	18.957	1.876	6.653	8.719	8.125	24	56.035
VIII	13.169	0	33.467	2.929	7.356	9.483	8.276	151	74.831
IX	7.729	1.611	16.359	1.133	5.129	9.144	7.609	0	48.714
X	7.400	0	15.133	2.293	4.593	5.377	7.019	0	41.815
XI	1.204	0	1.816	0	1.452	1.087	861	0	6.420
XII	1.792	0	2.076	638	2.520	665	763	0	8.454
RM	34.497	5.469	142.024	30.585	25.667	39.857	21.864	2.613	302.576
XIV	3.825	0	6.002	864	1.341	2.905	3.559	0	18.496
XV	1.972	0	5.990	370	3.046	891	909	29	13.207
XVI	4.115	0	9.446	196	1.290	4.038	3.110	18	22.213
Total	128.384	10.801	344.639	55.370	84.210	108.548	86.136	3.107	821.195

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de la cobertura el escenario es diferente, la Región de Antofagasta y la Región Metropolitana son las que presentan menor cobertura, 46,70% y 49,95% respectivamente. Por debajo del promedio nacional de 56,48%. Por otro lado, la región de Aysén y la Región de Magallanes son las que tienen mayor cobertura de Educación Parvularia rondando el 70%.

La Tabla N°18 muestra el detalle de matrícula, población y cobertura regional.

Tabla N° 18: Cobertura de Educación Parvularia por región, año 2019

Región	Nombre de Región	Matrícula	Población	Cobertura
I	Región de Tarapacá	20.009	34.441	58,10%
II	Región de Antofagasta	26.714	57.208	46,70%
III	Región de Atacama	15.997	26.873	59,53%
IV	Región de Coquimbo	41.067	64.961	63,22%
V	Región de Valparaíso	81.237	138.312	58,73%
VI	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	43.410	73.403	59,14%
VII	Región del Maule	56.035	85.096	65,85%
VIII	Región del Biobío	74.831	120.902	61,89%
IX	Región de La Araucanía	48.714	77.184	63,11%
X	Región de Los Lagos	41.815	65.353	63,98%
XI	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	6.420	8.675	74,01%
XII	Región De Magallanes y de La Antártica Chilena	8.454	12.216	69,20%
RM	Región Metropolitana de Santiago	302.576	605.801	49,95%
XIV	Región de Los Ríos	18.496	28.340	65,26%
XV	Región de Arica y Parinacota	13.207	20.073	65,79%
XVI	Región de Ñuble	22.213	35.127	63,24%
Total		821.195	1.453.965	56,48%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada Temporal de la Educación Parvularia

La matrícula en Educación Parvularia en 2012 alcanzaba los 715.000 niños y niñas, mientras que el 2019 rodea los 816.000. Esta diferencia de 100.000 niños y niñas representa un aumento del 14,2%, principalmente determinado por el aumento del 28% en Sala Cuna Mayor (14.321 niños y niñas) seguidos por aumentos cercanos al 20% en Sala Cuna Menor y Nivel Medio Menor (21,3% y 20,6% respectivamente). Otro dato interesante es el aumento de la matrícula de NT1 que alcanza un 16% entre 2012-2019 y un 7% entre el 2018 y el 2019.

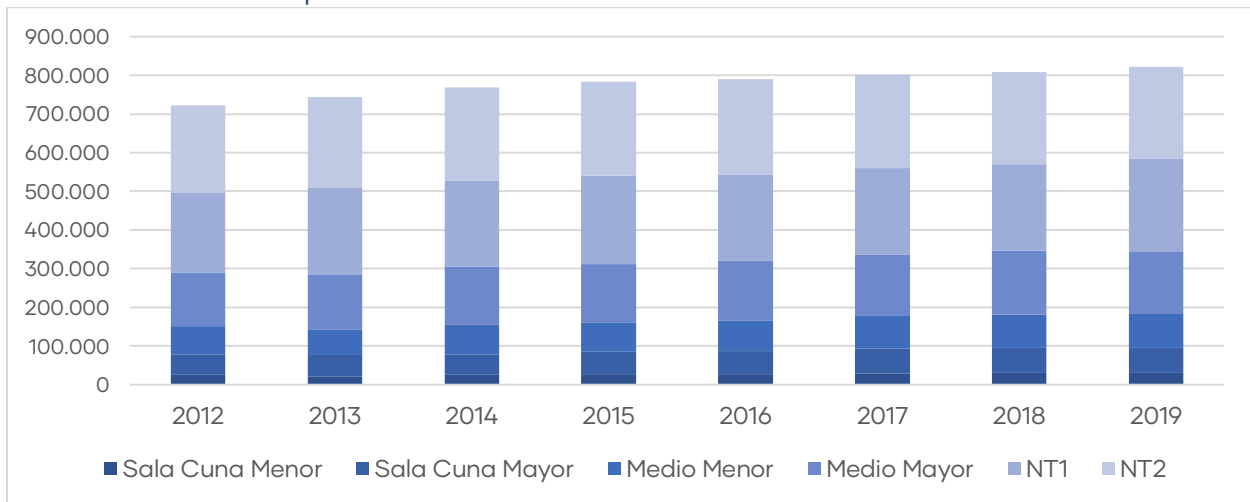
La Tabla N°19 muestra la cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2019.

Tabla N° 19: Matrícula²⁹ por nivel 2012-2019

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	25.938	20.810	25.531	27.942	27.767	29.242	29.869	30.091
Sala Cuna Mayor	52.047	56.647	53.164	56.639	59.590	64.191	66.055	65.795
Medio Menor	73.164	65.811	75.568	76.498	78.486	84.440	85.811	86.417
Medio Mayor	139.260	142.799	150.461	151.166	154.193	158.626	164.294	163.388
NT1	206.111	222.343	222.710	227.420	224.156	223.135	224.813	239.788
NT2	225.307	235.579	241.993	243.853	246.114	242.686	237.862	235.716
TOTAL	721.827	743.989	769.427	783.518	790.306	802.320	808.704	821.195

Fuente: Bases de Datos Cierre de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, noviembre del 2012 al 2019.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2019



Fuente: Bases de Datos Cierre de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, noviembre del 2012 al 2019.

²⁹ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

La cobertura en Educación Parvularia ha aumentado 8,1 puntos porcentuales entre 2012 y 2019. Destaca el aumento de casi 11 puntos porcentuales en el Nivel Medio Mayor, seguido por 10,2 puntos porcentuales de incremento en NT1. Por otro lado, la cobertura de NT2 (que bordea el 93%) sufre una baja de 2,2 puntos porcentuales entre 2018 y 2019.

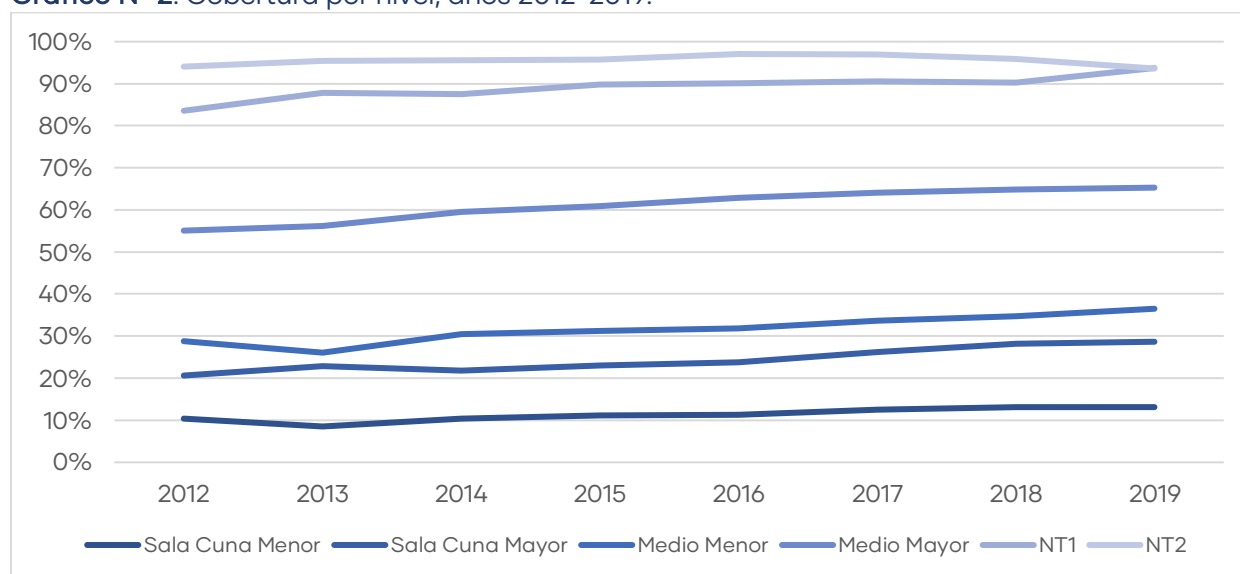
La Tabla N° 20 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2019.

Tabla N°20: Cobertura por nivel, años 2012-2019.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sala Cuna Menor	10,46%	8,52%	10,40%	11,19%	11,35%	12,58%	13,12%	13,09%
Sala Cuna Mayor	20,63%	22,86%	21,77%	23,06%	23,83%	26,14%	28,20%	28,67%
Medio Menor	28,80%	26,07%	30,46%	31,29%	31,90%	33,61%	34,67%	36,51%
Medio Mayor	55,08%	56,18%	59,54%	60,86%	62,93%	64,14%	64,88%	65,30%
NT1	83,57%	87,87%	87,52%	89,87%	90,05%	90,61%	90,19%	93,73%
NT2	94,03%	95,44%	95,53%	95,71%	97,06%	97,02%	95,86%	93,62%
TOTAL	48,34%	49,65%	51,36%	52,37%	53,10%	54,47%	55,39%	56,48%

Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Cierre, Centro de Estudios MINEDUC noviembre 2012-2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel, años 2012-2019.



Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Cierre, Centro de Estudios MINEDUC, noviembre del 2012 al 2019. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Anexos

Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, un programa educativo para la familia, convenio de alimentación para apoyo a iniciativas educativas y un programa educativo transitorio³⁰.

Tabla N° 21: Número de establecimientos y matrícula según programa y modalidad, año 2019.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio alimentación	Jardín comunitario	50	731
Educativo para la familia	Cash	130	973
	Jardín comunicacional	31	1.100
Jardín infantil alternativo	CECI	148	1.931
	Jardín étnico	44	481
	Jardín familiar	120	1.708
	Jardín infantil	2	136
	Jardín laboral	147	2.826
	PMI	138	1.918
Total		810	11.804

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Convenio Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención infantil. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles

³⁰ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan solo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

CASH:

Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo de niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

Jardín Comunicacional:

Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.

b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la modalidad comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en Educación Parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

CECI: La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en atención de párvulos y 1 agente comunitario por cada grupo en funcionamiento.

Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas): Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las B CEP y al Referente Curricular de JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.

Jardín familiar: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La propuesta educativa es desarrollada e implementada por una técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.

Jardín laboral: Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 horas en extensión horaria.

PMI (Programa de Mejoramiento a la Infancia): Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las monitoras de grupo o por la técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Tabla N°22: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra, año 2019.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	16
Hogar	3	9
Hospital	8	261
Jardín sobre ruedas	81	896
S.C. centro penitenciario	4	34
Jardín sobre islas	1	13
Total	98	1.229

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Casa de acogida y hogares: Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en Educación Parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las

interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la Educación Parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

Jardín Sobre Ruedas: El Jardín Sobre Ruedas entrega Educación Parvularia gratuita a los niños de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

Sala Cuna en Recinto Penitenciario: Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y, además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial³¹

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la Tabla 4, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La Tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla N°23: Número de establecimientos y matrícula de educación especial, año 2019.

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.534	150.821
Escuela Especial	260	5.773

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta Tabla se puede observar como en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°24: Matrícula en establecimiento de educación especial por edad, año 2019.

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela de Lenguaje	2	17	199	44.440	59.491	39.781	6.808	83	150.821
Escuela Especial	71	180	847	1.309	1.205	1.072	650	439	5.773
Total	73	197	1.046	45.749	60.696	40.853	7.458	522	156.594

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2019.

Hay cerca de 8.000 niños de 6 años o más que reciben Educación Parvularia en establecimientos de educación especial.

³¹ Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

El total de niños matriculados en Establecimientos de educación especial es 156.594 siendo 145.853 matriculados bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), es decir en establecimientos de educación Especial hay alrededor de 10.000 párvulos de Educación Parvularia tradicional. Esto debido a que un establecimiento puede tener algunos niveles de educación especial y otros de Educación Parvularia tradicional.

La tabla N°25 muestra el total de matriculados en Educación Parvularia pero en establecimientos clasificados como Escuelas Especiales o Escuelas de lenguaje.

Tabla N°25: Matrícula Educación Parvularia en establecimiento de educación especial 2019.

Tipo de Establecimiento	Educación Parvularia
Escuela de lenguaje	10.720
Escuela Especial	21
Total	10.741

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.

Por otro lado, a través del programa de Integración Escolar, hay párvulos de educación especial que asisten a Escuelas de párvulos o colegios que brindan Educación Parvularia convencional.

A continuación, se presenta la desagregación por el tipo de necesidades educativas especiales (NEE).

Tabla N°26: Matrícula en NEE según tipo, año 2019.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	Total
71	5.083	97	138.936	110	802	624	130	42	145.895

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Cierre noviembre 2019, Centro de Estudios MINEDUC.